

Antecedentes.: Información de prensa.

Materia.: Acusación sobre originalidad
de prendas comercializadas.

De : Comisión para el Mercado Financiero

A : Gerente General
EMPRESAS LA POLAR S.A.

El día 22 de noviembre de 2022, se informó en diversos medios de prensa, que Carabineros de Chile allanó las tiendas de la sociedad de su gerencia e incautó más de \$18 millones en prendas de vestir falsificadas tras una denuncia de la marca Under Armour.

Dado lo anterior, Empresas la Polar S.A. emitió comunicados de prensa, los días 22 y 23 de noviembre de 2022, indicando que las prendas comercializadas son originales y que se estaban evaluando acciones legales por competencia desleal.

El día 23 de noviembre de 2022, en un reportaje periodístico emitido en Meganoticias, se informó, entre otras cosas, que existirían más marcas involucradas, además de Under Armour, que no serían originales como el caso, por ejemplo, de la marca Adidas y que incluso se habría llegado a acuerdos extrajudiciales con algunas de ellas.

Posteriormente, en artículo publicado en el diario La Segunda de fecha 24 del presente, titulado "Caso Under Armour tensa relaciones de La Polar y Forus", se informa que la sociedad apuntaría eventuales acciones legales hacia Forus, entidad a la que vincularía las acciones coordinadas de la policía y la fiscalía, refiriéndose además a la existencia de otras marcas que estarían realizando investigaciones.

En consideración a lo anterior, esta Comisión solicita a usted referirse a lo señalado, proporcionando los antecedentes que sean necesarios para el mejor entendimiento de las situaciones descritas.

La respuesta al oficio debe ser realizada a más tardar el : 25/11/2022

Saluda atentamente a Usted.

A circular electronic signature stamp with a yellow center and grey border. The text 'Firma Electrónica' is curved along the top, 'FIRMADO' is in the center, and 'CMF - CHILE' is curved along the bottom. Overlaid on the stamp is a blue ink handwritten signature.

Daniel García Schilling
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado

Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero